

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Girón

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 16.545.—Don Antonio Conejero Sánchez y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 15 de octubre de 1969, sobre concesión de apertura de una farmacia a don Federico Viarde Martí.

Pleito número 16.142.—Don Antonio Conejero Sánchez y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 10 de octubre de 1969, sobre apertura de farmacia, en Gerona, a favor de doña María del Pilar Gama-Tarrús.

Pleito número 17.089.—Sindicato de Riegos de Borja contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de febrero de 1970, sobre clasificación profesional.

Pleito número 17.297.—Don José María Perxes Jordá y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Marina en 26 de febrero de 1970, sobre pago de honorarios profesionales.

Pleito número 13.391.—Don Vicente Tejedor Munilla y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 8 de marzo de 1969, sobre ordenación del barrio Bilbao.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de diciembre de 1970.—El Secretario Decano.—7.324-E.

Pleito número 14.578.—«González y Diez, Sociedad Limitada», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de junio de 1969, sobre liquidación de cuotas de la Seguridad Social número 940/68.

Pleito número 19.494.—Doña Juliana Arruebarrena Otaola contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 12 de julio de 1970, sobre multa.

Pleito número 14.877.—Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Valencia contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 8 de julio de 1969, sobre imposición de multa de 10.000 y 5.000 pesetas por infracción en el régimen de viviendas.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Secretario Decano.—7.369-E.

Pleito número 17.141.—«American Cigarette Company (Overseas), Ltd.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 19 de diciembre de 1968, sobre denegación de marca internacional número 307.577, «Passport».

Pleito número 17.469.—Empresa Municipal de Transportes contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de marzo de 1970, sobre clasificación profesional.

Pleito número 15.663.—Don Marcelino Camacho Abad contra resolución expedida por el Ministerio de Justicia en 17 de octubre de 1969, sobre sanción por planta y protesta en la Prisión de Carabanchel.

Pleito número 11.701.—Don Juan Seijo Florenciano contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 13 de julio de 1968, sobre rescisión de contrato de obras de reparación de viviendas de la «Ciudad Jardín», de Sevilla.

Pleito número 16.221.—Don Florentino de Lope González contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de diciembre de 1969, sobre imposición de las multas de 1.000, 30.000 y 30.000 pesetas por infracción del régimen legal de viviendas de protección oficial y realización de obras.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Secretario Decano.—7.368-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 19.271.—Martini & Rossi, Sociedad Anónima, contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 19 de junio de 1970, sobre concesión del registro de la marca número 526.734.

Pleito número 19.246.—Ayuntamiento de Logroño contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de julio de 1970, sobre denegación a aprobar la ordenanza especial del punto singular en las confluencias de las calles Jorge Vigón y Villa Mediana, de la ciudad de Logroño.

Pleito número 19.290.—Cooperativa Provincial Lechera «Los Amantes» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de agosto de 1970, sobre expediente sobre régimen de la Seguridad Social aplicable a los trabajadores al servicio de la recurrente.

Pleito número 19.257.—Banco General del Comercio y la Industria contra dest. prest. por el Ministerio de la Vivienda en 29 de mayo de 1970 contra el acto presunto del Instituto Nacional de la Vivienda recaído a la solicitud de devolución de fianzas constituidas como garantía de la construcción de un grupo de viviendas protegidas en Córdoba, «Generalísimo Franco».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Secretario Decano.—7.325-E.

Pleito número 19.464.—Ayuntamiento de Denia contra resolución expedida por el Ministerio de Justicia en 16 de junio y 23 de julio de 1969, sobre expediente de nombramiento de Recaudadores de Arbitrios Municipales por sistema de gestión afianzada.

Pleito número 19.222.—Ayuntamiento de la Villa de Manzanera contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de abril de 1970, sobre exención cotiza-

ción empresarial al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

Pleito número 15.322.—Don Angel Fernández Mateos contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 20 de julio de 1968, sobre concesión del registro de la Marca Internacional número 301.957.

Pleito número 19.300.—Don Fortunato Jiménez Tarancón contra acuerdo expedido por el Ministerio de Agricultura en 20 de julio de 1970, sobre autorización para que las reses propiedad del recurrente pastasen en terreno municipal de Soliedra.

Pleito número 19.233.—Don Bernardino Correa Viera contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de julio de 1970, sobre Plan General de Urbanización de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Secretario Decano.—7.326-E.

Pleito número 19.376.—«Snia Viscosa Società Nazionale Industria Applicazioni Viscosa, S. p. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 30 de mayo de 1969, sobre denegatoria de la protección en España de la marca internacional 315.822.

Pleito número 19.339.—Instituto Nacional Peritos y Ayudantes de la Ingeniería Civil contra orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de julio de 1970, sobre Ordenanza de Trabajo para la Industria Siderometalúrgica.

Pleito número 19.200.—«Loscertales, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de agosto de 1970, sobre liquidación cuotas Seguridad Social y reintegros de las prestaciones satisfechas a los trabajadores.

Pleito número 19.204.—Don José Cañete Minguijón contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de septiembre de 1970, sobre destino de carácter administrativo.

Pleito número 19.466.—«Urbanizadora Santa Mónica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de julio de 1970, sobre sanción multa 30.000 pesetas y obligación ejecutar determinadas obras.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Secretario Decano.—7.327-E.

Pleito número 19.585.—«Peninsular de Industria y Comercio, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 15 de septiembre de 1970, sobre reclamación de 335.631.25 pesetas por liquidación derechos arancelarios correspondientes a la importación de 500 Tm. de aceite de cacahuet.

Pleito número 19.556.—The Kendall Company contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 24 de julio

de 1969, sobre denegación del registro de la marca número 524.907.

Pleito número 19.514.—«Metal Closures Limited» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 9 de julio de 1969, sobre concesión del registro del modelo de utilidad número 141.288.

Pleito número 19.229.—«Cia. de Explotaciones Minero Industriales Marítimas, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de julio de 1970, sobre liquidación cuotas régimen Seguridad Social sobre afiliación y cotización de don Miguel Amador Ydoy.

Pleito número 19.344.—Colegio Oficial Arquitectos de Madrid contra orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de agosto de 1970, sobre ordenanza de trabajo de la construcción, vidrio y cerámica.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Secretario Decano.—7.328-E.

Pleito número 19.306.—Caja General de Ahorros de la Inmaculada Concepción, de Zaragoza, contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de diciembre de 1969, sobre implantación servicio de vigilantes jurados en las oficinas urbanas de la Entidad, en Zaragoza.

Pleito número 19.478.—Don Francisco Cabo Santaaulalia y otros contra orden expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de agosto de 1970, sobre ordenanza de trabajo de la construcción, vidrio y cerámica.

Pleito número 19.427.—«Tierras y Estudios, S. A.», contra desestimación expedida por el Ministerio de la Vivienda en 7 de agosto de 1969, contra acuerdo de 18 de julio anterior por el que el ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la Comisión Plan y Coordinación Area Metropolitana de Madrid, sobre sanción de 50.000 pesetas.

Pleito número 19.381.—«Sandoz, A. G.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 24 de mayo de 1969, sobre denegación de la marca internacional número 314.957.

Pleito número 19.317.—«Cementos la Robla, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de agosto de 1970, sobre clasificación profesional de los trabajadores don Francisco Biabuena y otros.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de diciembre de 1970.—El Secretario Decano.—7.329-E.

Pleito número 19.213.—Doña María Luisa Ibañez de Betolaza y Arritola contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de julio de 1970, sobre aprobación del Plan Parcial de Ordenación del polígono «María Luisa Ibañez de Betolaza», de Sevilla.

Pleito número 18.992.—«Uralita, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria, sobre denegación del modelo de utilidad número 144.045.

Pleito número 19.293.—Ayuntamiento de Ysero (Huesca) contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de julio de 1970, sobre exención del pago de la cuota empresarial a la Seguridad Social Agraria y devolución de cantidades.

Pleito número 19.177.—«Textil Condi-nach, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 19 de julio de 1969, sobre denegación del registro de la nueva marca número 520.205, «Codik».

Pleito número 19.134.—«Comercial Elmu, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 2 de julio de 1970, sobre liquidación de cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—El Secretario Decano.—7.330-E.

Pleito número 19.943.—«Hickson's Timber Impregnation» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 7 de julio de 1969, sobre denegación del registro de la marca 509.004.

Pleito número 19.408.—Don Miguel Rolán Moreno contra Orden expedida por el Ministerio de Comercio en 15 de septiembre de 1970, sobre sanción de multa de 25.000 pesetas por supuestas irregularidades en el comercio de óptica.

Pleito número 19.596.—«S. Torrás Domenech, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 31 de julio de 1970, sobre concesión de la marca 472.929.

Pleito número 16.732.—Don Gabriel de la Puerta y Mansi contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 20 de diciembre de 1969, sobre concesión al propietario de la finca «Valdepuercas», sita en término municipal de Alía (Cáceres), a la instalación de portadas.

Pleito número 19.575.—Don José Moreno Casillas y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de septiembre de 1970, sobre jornada de trabajo y su retribución en la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Secretario Decano.—7.367-E.

Pleito número 16.367.—«Sega, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo sobre expediente de sanción por infracción.

Pleito número 16.062.—«Autoaccesorios Harry Walker, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 6 de diciembre de 1968, sobre concesión del rótulo de establecimiento 82.782.

Pleito número 16.782.—«Celanese Corporation» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 22 de enero de 1969, sobre denegación del registro de la marca número 503.328.

Pleito número 16.134.—«Herbig-Haars-haus, A. G.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 26 de noviembre de 1968, sobre concesión del registro de la marca número 481.906.

Pleito número 19.508.—«Valeriano Urruticoechea, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de enero de 1970, sobre instalación de una industria de fabricación de tableros aglomerados de partículas de madera situada en la provincia de Vizcaya.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Secretario Decano.—7.366-E.

Pleito número 19.553.—«Industrias Me-seguer, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 13 de octubre de 1969, sobre concesión del registro del modelo de utilidad número 139.533.

Pleito número 18.562.—«Texaco Inc.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 19 de mayo de 1969, sobre denegación de la marca número 479.643.

Pleito número 19.397.—«Nicolás y Juan Bautista Uribarri, S. R.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1970, sobre descanso dominical de los Operadores de cabina.

Pleito número 19.309.—Don Rafael Marco González y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 30 de julio de 1970, sobre 15.000 pesetas de multa a cada uno de los recurrentes por supuesta infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 19.418.—Don Eduardo San Nicolás Guillén contra acuerdo expedido por el Ministerio de Agricultura en 12 de mayo de 1970, sobre adjudicación de parcelas sobrantes en el deslinde de la vía pecuaria «Cordel de Matapifonera al arroyo de la Vega».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Secretario Decano.—7.365-E.

Pleito número 19.441.—Don Agustín González Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 3 de julio de 1970, sobre sanción de multa de 10.000 pesetas por supuestos actos contra la moral y disciplina de costumbres en su bar.

Pleito número 18.723.—«Mecanorma» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 3 de marzo de 1969, sobre denegación del registro de la marca internacional número 311.802.

Pleito número 18.580.—Don Pío Ferrando Sales y otro contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de junio de 1969, sobre denegación del modelo de utilidad número 141.178.

Pleito número 19.646.—Don Francisco Arana Berrocal contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 18 de septiembre de 1970, sobre sanción de multa de 50.000 pesetas por no haber realizado obras ordenadas en el inmueble de la calle Antequera, número 17, de Coin (Málaga).

Pleito número 19.469.—Don Flaviano Jiménez Gallego contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 7 de octubre de 1970, sobre las bases de la concentración de la zona de Taroda (Soria).

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—El Secretario Decano.—7.364-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de la resolución del Ministerio de la Gobernación de fecha 19 de mayo de 1970, que resolvió recurso de alzada formulado contra resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, sobre actualización de pensión de jubilación de don Manuel Sánchez-Rubio, pleito al que ha correspondido el número general 18.692 y el 651 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los

artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 19 de diciembre de 1970.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—El Secretario, José Benítez.—7.426-E.

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Miguel Misiego González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio del Ejército de 30 de septiembre de 1970 que deniega al recurrente el ingreso en la Escala Auxiliar del Ejército con el empleo de Teniente, pleito al que ha correspondido el número general 19.704 y el 578 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 19 de diciembre de 1970.

Madrid, 19 de diciembre de 1970.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.427-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Barba García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio del Ejército de 21 de septiembre de 1970 que confirma en reposición la denegatoria de ingreso del recurrente en la Escala Auxiliar del Ejército con el empleo de Teniente, pleito al que ha correspondido el número general 19.710 y el 580 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21 de diciembre de 1970.

Madrid, 21 de diciembre de 1970.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.428-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Bonastre Palanca se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Gobernación dictada en expediente 43.221, que señala pensión de jubilación al recurrente como funcionario de la Mutualidad Nacional de Administración Local, pleito al que ha correspondido el número general 19.898 y el 620 de 1970 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21 de diciembre de 1970.

Madrid, 21 de diciembre de 1970.—El Secretario, Alfonso Blanco.—7.429-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 224 de 1970, se tramitan autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Banco de Crédito Agrícola, representado por el Procurador señor Zulueta, contra don Tomás Gebelli Fusté y doña Asunción Jové Galcerán, sobre cobro de un crédito hipotecario; en cuyo procedimiento y a instancia de la parte demandante, se saca a venta en pública subasta y por primera vez las fincas hipotecadas que a continuación se relacionan, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el 26 de febrero próximo, a las once y media de su mañana; advirtiéndose a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, el diez por ciento efectivo; del tipo que sirve para la subasta, no admitiéndose postura que sea inferior a dicho tipo; que los autos de la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría hasta el momento de la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas hipotecadas

1.ª Casa sita en término de Palma de Ebro, calle Mayor, número 33, de ciento treinta y tres metros cuadrados, compuesta de tres pisos; linda: por el frente, entrando Sur, con dicha calle; por la derecha, Este, con tierras de Luis Galcerán Matéu; por la izquierda, Oeste, con la calle Mayor; y por la espalda, Norte, con casa de Francisco Estadella Jové. Inscrita al tomo 116, folio 42, libro 2.º del Ayuntamiento de Palma de Ebro, finca número 165, inscripción 3.ª. Sale a subasta por el tipo de 60.000 pesetas.

2.ª Casa de campo situada en el término municipal de Palma de Ebro, afueras, número 18, compuesta de un piso con las tierras a la misma anexas, con la cual forman una sola finca rústica emplaza toda ella en la partida de «Comadevaques», de trescientos cincuenta y tres metros cuadrados de superficie, viña, olivos, una era, su mayor parte garriga; de cuarenta y ocho hectáreas, treinta y seis áreas; lindante al Norte y Oeste, con Pedro Juan Estadella; al Sur, camino, y al Este, con Eusebio Piñol Miret. Sale a subasta por el tipo de 1.022.000 pesetas.

3.ª Tierra en término de Palma de Ebro, partida de Comadevaques, Olivos y en su mayor parte garriga, de diecisiete hectáreas noventa y tres áreas veinte centiáreas; lindantes: al Norte y Sur, con camino; al Este, con Domingo

Ciuranete Pardell, y al Oeste, con Fernando Solé Perpiñá.—Sale a subasta por el tipo de 350.000 pesetas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid a 28 de diciembre de 1970.—El Juez, Carlos de la Vega.—El Secretario.—28-3.

Don Manuel García Miguel, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintinueve de Madrid,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 487 de 1969, a instancia de don Angel Rodríguez Alonso, contra la «Compañía Mercantil Internacional Mercados Turísticos, S. A.», se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de ocho días y precio de tasación los bienes embargados en este procedimiento y que después se dirán, propiedad del demandado, bajo las siguientes condiciones:

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veintiocho de enero próximo, a las once horas. Que no se admitirá postura inferior a las dos terceras partes de la tasación.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Siendo los bienes los siguientes:

Una mesa de oficina modelo Dirección Presidente, tasada en 750 pesetas.

Un sillón a juego, tapizado en cuero-tex, color negro, en 250 pesetas.

Una lámpara de sobremesa modelo Presidente, en 200 pesetas.

Una mesa de centro, tablero madera Mongoy, en 400 pesetas.

Un archivador vertical con departamentos, en 250 pesetas.

Una lámpara pantalla de pergamino, en 200 pesetas.

Un sillón fijo, tapizado en cuero-tex, en 200 pesetas.

Una silla giratoria con ruedas, tapizada en cuero-tex, en 175 pesetas.

Una mesa modelo Verko, con cajón para máquina de escribir, en 650 pesetas.

Dos sillas fijas, tapizadas en cuero-tex, en 300 pesetas.

Tres sillones fijos, tapizados en cuero-tex, en 900 pesetas.

Dos sillones giratorios modelo Dirección, tapizados, color rojo y negro, en 500 pesetas.

Una máquina de escribir marca «Hispano Olivetti», en 3.500 pesetas.

Los negativos y positivos que existan de la película «S. O. S. Invasión», que, según se describe en informe pericial, su producción terminó en el año 1969, comenzándose su explotación en el mismo año; los datos técnicos de la película son los siguientes: Longitud, 2.389 metros, en 10 rollos. No ha obtenido premios, y su calificación es para mayores de dieciocho años. Interpretada por Jack Taylor, Mara Cruz y Diana Sorel en sus principales papeles. Música del Maestro Moreno Buendía. Dirección, Silvio Fernández Balbuena. El valor del negativo y las 11 copias que parecen existir de la película, dada su calidad técnica y calificación, así como el tiempo que lleva en explotación, quedó tasada en 350.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado en este Juzgado el día veintiocho de enero próximo, a las once horas, y tendrá lugar en dos lotes separados: el primero, compuesto por los bienes muebles, y el segundo, por los negativos y positivos de la película mencionada.

Dado en Madrid a treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta.—El Juez Manuel García Miguel.—El Secretario.—57-3.

En virtud de providencia de hoy, dictada por este Juzgado de Primera Instancia número uno-Decano de los de esta capital, en el procedimiento instado al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria por don Antonio Lizanco Ortega y don José Luis Gutiérrez Lizanco contra don Giovanni Rossini y Maggioni, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, la finca hipotecada, piso sexto derecha de la casa número 32 de la calle de Diego de León, situado en la séptima planta del edificio, de una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados y nueve decímetros cuadrados, que más extensamente se describe en la primera copia de escritura de préstamo por que se procede, finca número 17.353 del Registro de la Propiedad número 1 de esta capital, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, el día 17 de febrero próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que el tipo del remate es el de un millón ciento veinticinco mil pesetas, setenta y cinco por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento de dicho tipo, sin la que no serán admitidos; y

3.º Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo de Ley citado está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes; que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a dos de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—38-3.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid en procedimiento sumario seguido al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de don Angel Muñoz Jiménez contra «Caja de Crédito y Financiación Cooperativo», se sacan a la venta en pública subasta las fincas hipotecadas, que son las siguientes:

1.ª Local comercial número tres o piso primero letra B de la casa número 80 de la calle de General Mola, de Madrid. Está situado en la primera planta, sin contar la baja ni la de sótano. Tiene una superficie aproximada de 187,53 metros cuadrados aproximadamente. Linda: Derecha, entrando, con edificio número 78 de General Mola; fondo, con patio de manzana; izquierda, entrando, con edificio número 82 de General Mola, y por su frente, con huecos de ascensores, rellano de los mismos y patio del edificio. La cuota de su propietario en los elementos comunes del inmueble y todos los efectos previstos en la Ley de 21 de julio de 1960 es de 64 enteros 25 centésimas en el valor de mil dado al inmueble. Título: El de compraventa de don Anselmo Arenillas Alvarez, formalizado por escritura ante el Notario de ésta, don Alfonso del Moral y Luna, en sustitución de su compañero don José González Palomino, bajo el número 1.508. Inscripción: Por razón de su fecha no consta aún inscrito el título reseñado. El título anterior consta inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid, libro 1.214, folio 243, finca número 40.884, inscripción primera.

2.ª Local comercial número dos de la casa número 80 de la calle General Mola,

de Madrid. Está situado en la planta baja o primera de la casa, sin contar la de sótano. Tiene una superficie de doscientos siete metros ochenta y cinco decímetros cuadrados aproximadamente. Linda: Por su fondo, Este, con patio de manzana; izquierda, entrando, con edificio número 82 de General Mola; derecha, entrando, con portal, escalera y local comercial número 2, y por su frente, Oeste, por donde tiene la entrada, con la calle General Mola. A este local le es inherente el sótano situado bajo la rasante de su suelo, que tiene una superficie aproximada de 187 metros 78 decímetros cuadrados. La cuota de su propietario en los elementos comunes del inmueble, y a todos los efectos previstos en la Ley de 21 de julio de 1960, es de 125 enteros 7 centésimas en el valor de mil dado al inmueble. Título: El de compraventa de los conyugues don Luis Enrique Alvarez López y doña María Tolcheff Benneff y la «Sociedad Inmobiliaria Ronda, S. A.», formalizada por escritura de 21 de mayo de 1970 ante el Notario don Alfonso del Moral y Luna, en sustitución de su compañero don José González Palomino, con el número 1.508. Inscripción: Por razón de su fecha, no consta aún inscrito el título reseñado. El título anterior consta inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Madrid, libro 1.214, folio 237, finca número 40.882, inscripción primera.

El remate tendrá lugar en el despacho de este Juzgado, sito en calle General Castaños, 1, bajo, el día veinte de febrero próximo, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

Que los referidos inmuebles salen a subasta por primera vez y por el tipo de dos millones quinientas mil pesetas el primero, y cinco millones quinientas mil pesetas el segundo, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas inferiores a dicha cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a dos de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez.—El Secretario.—39-3.

Don José Luis Ruiz Sánchez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 33 de los de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 269 del pasado año, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de don Domingo Guzmán Martínez, representado por el Procurador de los Tribunales don Luis Fifeira de la Sierra, contra la Entidad Mercantil «Electrónica Ibérica, S. A.», en cuyo procedimiento y por providencia de esta fecha, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes inmuebles que luego se dirán, para cuyo acto que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 33, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el próximo día 16 de febrero y hora de las doce de su mañana:

Bienes objeto de subasta

Finca urbana situada en la zona industrial de Manoteras: Urbana: Parcela de terreno en Madrid, antes Fuencarral, procedente de la que es número seis de las resultantes de la reparcelación del polígono industrial de Manoteras. Tiene la forma de un polígono irregular de siete lados, y una superficie de dieciséis mil novecientos ochenta y siete metros quin-ce decímetros cuadrados, y linda: Por el Norte, en línea recta de ciento cinco metros treinta y cinco centímetros con la calle Norte, límite del sector Sur en línea quebrada de cuatro rectas, con las fincas que se mencionan en la inscripción; al Este, en línea recta de doscientos siete metros diez centímetros cuadrados, con terreno del que se segrega, y al Oeste, en línea recta de ciento seis metros sesenta centímetros cuadrados, con la calle número uno.

La «Sociedad Hispano Americana Electrónica, S. A.», es dueña de la finca matriz, segregó de ella la antes reseñada y la vendió a la demandada «Electrónica Ibérica, S. A.» (ELIBE), según resulta de dicha inscripción.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número siete de los de esta capital, al tomo ochocientos treinta, libro doscientos treinta y siete, folio sesenta y dos, finca dieciocho mil cuatrocientos noventa y cinco.

Ha sido tasado pericialmente en la suma de ciento treinta y ocho millones quinientas treinta y siete mil quinientas pesetas.

Finca de la calle Pradillo, número 44. Su descripción es la que sigue: el inmueble está destinado a fábrica, en Madrid, barrio de la Prosperidad, con fachada a la calle de Javier Ferrero, número 13 actual, y que abre sus puertas a la calle de Pradillo, señalada con el número 74. Sus linderos son de la calle de Pradillo, digo a la calle de Javier Ferrera, en una línea de noventa y tres metros treinta y cinco decímetros; a la calle de Saturnino Calleja, en otra línea recta de unos cuarenta y un metros setenta y tres decímetros; a la calle de Pradillo en otra línea de cuarenta y siete metros, sin que se pueda facilitar ni la orientación de estos linderos ni el último constituido por una línea quebrada, compuesta de tres rectas contiguas, otras tres fincas adyacentes. Tiene una extensión de tres mil cuatrocientos diez metros con noventa y tres decímetros, ambos cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número seis de los de esta capital, al tomo mil veintiocho, libro setecientos setenta y cinco, inscripción decimoprimer, finca número veintisiete mil, digo veintiséis mil doscientos treinta.

Ha sido tasada pericialmente en la suma de veintiocho millones ciento dieciséis mil setecientos quin-ce pesetas.

Para poder tomar parte de la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto—Caja General de Depósitos—una cantidad igual al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder.

Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate.

La certificación del Registro se encuentra unida al procedimiento, pudiéndose ser examinada por aquellas personas que deseen intervenir en la subasta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Madrid, a 4 de enero de 1971. El Juez, José Luis Ruiz Sánchez.—El Secretario, Manuel Maraver Verdiguier.—27-3.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de esta capital, Magistrado don Agustín Muñoz Álvarez, en autos de procedimiento hipotecario seguido con el número 466 de 1970, a instancia de don Jesús García Valcarcel, contra don Manuel Sánchez Arenas, sobre pago de un crédito hipotecario de 1.158.934 pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta la finca hipotecada siguiente:

«Urbana, piso segundo izquierda de la casa 187 de la calle de Alcalá, de esta capital, se halla situada en la cuarta planta del edificio, contando con la de sótano, tiene dos entradas, una frente a la escalera principal, a la izquierda de la meseta, y otra por la escalera de servicio a la escalera, digo a la meseta de la escalera; consta de vestíbulo, ocho habitaciones, cocina y tres cuartos de baño, que ocupa una superficie de 247 metros 30 decímetros cuadrados. Linda, por la derecha, entrando, en el inmueble, con la casa 189; por la izquierda, con el cuarto segundo derecha, escalera principal, patio central al que tiene cinco huecos, escalera de servicio y el cuarto segundo derecha; por el frente, con la calle de Alcalá, a la que tiene cinco huecos, y por el fondo, con patio del testero, al que tiene cuatro huecos. Es inherente a este piso la propiedad del cuarto trastero número dos, situado en la planta de sótano. La cuota de su propietario es de 5.50 por 100 del valor total del inmueble. Inscrita en el libro 571, folio 224, finca número 14.141, inscripción tercera.

Para cuyo remate se ha señalado el día 12 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que el tipo de la subasta es el de un millón cien mil pesetas, que deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin

destinarse a su extinción el precio del remate, y que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Madrid, siete de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—40-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

FORMOSO LAMELA, José Fernando; hijo de Eleuterio y Dolores, nacido el 28 de diciembre de 1940 en Muros, soltero, marinero, vecino últimamente de Louro-Muros (La Coruña); procesado en la causa número 33 de 1970 por supuesto delito de robo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de Plenarios de la Zona Marítima del Cantábrico.—(4.378.)

SALAMANCA SEGURA, Francisco; hijo de Torcuato y Estrella, natural de Guadix (Granada), casado, camarero, de veintidós años, estatura 1,58 metros, color sano, pelo castaño, cejas pobladas, nariz chata, boca grande, poca barba y con una quemadura en la parte trasera del cuello, domiciliado últimamente en Tárrega (Lérida); sujeto a expediente por presunta falta grave de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, en Lérida.—(4.389.)

ORDÓÑEZ MUÑOZ, Gabriel; hijo de Joaquín y de Luisa, natural de Málaga, de veintidós años, estatura 1,720 metros, domiciliado últimamente en Inglaterra; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 921 para su destino a Cuerpo; com-

parecerá dentro del término de treinta días en Málaga ante el Juzgado de la citada Caja.—(4.392.)

Juzgados civiles

JOUNOU HORTA, Ramón; del comercio, domiciliado últimamente en calle Balmes, número 345, gerente de «Automóviles Balmes, S. L.»—(4.385), y

LEMONS TOBON, Miguel Antonio; procesados en la causa número 85 de 1970 por falsedad y estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona dentro del término de diez días.—(4.384.)

COLOMER CASA, Felipe; de cincuenta y nueve años, natural de Alcoy, hijo de Felipe y de Aurora, casado, representante, domiciliado últimamente en Madrid, Jacometrezo, 4, planta 4.ª, 18; procesado en el sumario número 69 de 1969 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander dentro del término de diez días.—(4.388.)

CAMPOS BOLOIX, José; mayor de edad, domiciliado últimamente en San Lorenzo del Escorial, calle General Mola, 68, y en Madrid, avenida de Pío XII, números 30 y 32 (chalet); procesado por supuesta defraudación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial dentro del término de diez días.—(4.387.)

BONILLA AGULLO, Vicente; natural de Valencia, casado, pintor, de cuarenta y siete años, hijo de Alfredo y de Luisa, domiciliado últimamente en Mahón; procesado en la causa número 572 de 1965 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia dentro del término de cinco días.—(4.381.)

MARTINEZ MARTINEZ, Alfredo; que presta servicios como chófer de la Empresa «Almacenes Viuda de J. Montero», y

MARTINEZ MARTINEZ, Antonio; procesados en el sumario número 141 de 1970 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid dentro del término de diez días.—(4.380.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Local de Contratación de Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los acarreo interiores y transportes por carretera que precise ejecutarse la Jefatura de Transportes Militares en esta plaza y provincia.

Esta Junta Local de Contratación, sita en el edificio del Gobierno Militar de Cáceres, Veletas, número 1, anuncia la celebración de concurso público para la contratación de la ejecución de los acarreo interiores y transportes por carretera que precise efectuar la Jefatura de Transportes Militares en esta plaza y provincia para las necesidades del Ejército, durante los meses de enero a diciembre del presente año.

Los pliegos bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones resguardo de la fianza constituida por importe del dos por ciento del límite máximo establecido, a disposición del señor Presidente de esta Junta.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en los pliegos bases que han de regir para este concurso, debidamente reintegradas y acompañadas de la documentación pertinente antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 1 de febrero de 1971.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 1 de febrero citado en el despacho del señor Presidente de la Junta.

El importe de este anuncio será satis-

fecho por el adjudicatario de este servicio.

Cáceres, 5 de enero de 1971.—El Coronel Presidente.—110-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-L-201-11.22/1970, Lérida.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de diciembre de 1970 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-L-201-11.22/1970, Lérida,